



Santo Domingo, D.N.-
10 de febrero 2023

Señor:
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente Junta Central Electoral y demás miembros
Su Despacho-

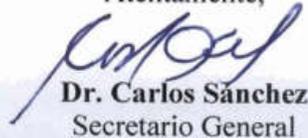
Asunto : Remisión Presupuesto de Ingresos y Gastos de la APD
para el año 2023.

Distinguido señor presidente,

En relación y dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo II, del artículo 62, de la Ley No.33-18, le remito anexo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alianza por la Democracia, para el periodo calendario comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,


Dr. Carlos Sánchez
Secretario General



Alianza por la Democracia (APD) Presupuesto 2023

Presentación

El presente documento recoge en sentido general, no desglosado, los ingresos y gastos contemplados por la Alianza por la Democracia para el año enero-diciembre 2023.

El presupuesto se acoge a lo señalado en la ley No. 38-18, sobre Partido, Agrupaciones y Movimientos Políticos, párrafo II, en los artículos 60, 61 y 62.

Sobre los aportes o contribución de fondos del Estado a los partidos para el año 2023, los ingresos se calcularon atendiendo a los derechos adquiridos durante el proceso electoral establecidos en la resolución N°01-2023, emitida por el pleno de la Junta Central Electoral.

Con los fines de fortalecer el presupuesto, el partido desplegará durante todo el año 2023 un conjunto de tareas que le permitirán elevar las rentas propias.

En cuanto a la distribución de los fondos otorgados por Estado, estos fueron distribuidos de acuerdo a los porcentajes consignados en la ley 38-22.



Descripción Ingresos y Gastos de los fondos 2023

Ingresos

Para el año 2023, la Alianza por la Democracia espera ingresos por un monto total de ocho millones novecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos con /70 (8,981,356.70), de los cuales, seis millones novecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos con /70 (6,981,356.70) corresponderán a la contribución de los fondos públicos, según resolución N°01-2023 de la JCE, y el resto, dos millones de pesos (RD\$2,000.000.00), de rentas propias.

Distribución y Gastos

Sobre la distribución de los fondos, cuatro millones cuatrocientos noventa mil seiscientos setenta y ocho pesos con/35 (RD\$ 4,490,678.35) serán destinados a cubrir gastos administrativos, para un cincuenta por ciento (50%).

Del resto, tres millones ciento siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos con /41 (RD3,107,549.41) para un 34.6%, serán dirigidos a obligaciones contraídas por el partido en las pasadas elecciones y la inversión en gastos de Educación y Capacitación, será por un monto de un millón trescientos ochenta y tres mil ciento veinte y ocho pesos con /93 (RD1,383,128.93) para unos quince puntos cuatro por ciento (15.4%).

Ver cuadro anexo.



**Alianza por la Democracia
Presupuesto 2023
Proyección de Ingresos y Gastos
Valores en RD\$**

Obligaciones del partido año no electoral, según resolución N°01-2023

Ingresos		Montos	
Contribución de fondos públicos		6,981,356.70	
Restas Propias		2,000,000.00	
Total		8,981,356.70	
GASTOS			
Programas	Cantidad		Distribución %
Inversión gastos de Educación y Capacitación	1,383,128.93		15,4
Gastos Administrativos y Compromisos financieros	4,490,678.35		50
Obligaciones del partido, año no electoral	3,107,549.41		34,6
Total	8,981,356.70		100

